LA DIRECTORA JURÍDICA

DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"

Reconoce y aprueba la Póliza de Cumplimiento No. BY-100070633 Anexo 0 de fecha 16 de octubre de 2026, expedida por Seguros Mundial identificada con NIT No.860.037.013-6, mediante la cual ampara las obligaciones adquiridas por LUZ DARY GARCIA ARIZA , identificado con C.C No. 40.044.471, en su calidad de CONTRATISTA de la modalidad de Contratación Directa No. ECO-CD-031-2026 de 2026, cuyo objeto es: "DT11-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTA PARA APOYAR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ECOVIVIENDA." por un valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($10.225.000) MCTE , de acuerdo con el siguiente pormenor:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURDO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16/10/2026	30/06/2027	$1.022.500

La presente aprobación se da en Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

NELLY FORERO CORTES
Directora Jurídica

Proyecto: **Edith Yobana Gonzalez -Asesor**